



CLAVE TRÁMITE
SCT-02-003-D

REQUISITOS PARA INICIO DE OPERACIONES PARA CONCESIONARIOS QUE OPEREN CON MATRICULAS EXTRANJERAS

NÚMERO DE FOLIO: _____

FECHA Y HORA: _____ SOLICITANTE DE TRÁMITE: _____

ÁREA ENCARGADA DE TRÁMITE: _____

1.- Escrito Libre que contenga:

- * El nombre, denominación o razón social de quién o quiénes promuevan, en su caso de su representante legal.
- * Domicilio para recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas.
- * La petición que se formula, los hechos o razones que dan motivo a la petición.
- * El órgano administrativo a que se dirigen y lugar y fecha de su emisión.
- * El escrito deberá estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual, se imprimirá su huella digital.
- * El promovente deberá adjuntar a su escrito los documentos que acrediten su personalidad, así como los que en cada caso sean requeridos en los ordenamientos respectivos. (Original y copia.)

2.- Documento que acredite la legal internación en territorio nacional de cada aeronave. Original y 2 copias.

3.- Certificados de matrícula y de aeronavegabilidad tratándose de aeronaves que operen con matrícula extranjera. Original y 2 copias.

4.- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos tanto técnicos como en materia de protección al ambiente que señale la normatividad aplicable. Original y 2 copias

5.- Programa de seguridad aérea contenido en un manual autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, elaborado conforme a las normas correspondientes, permiso. Original y copia.

6.- Formatos de contrato de transporte. Original y 2 copias

7.- Poliza de seguro vigente. Original y copia.

8.- Contratos de servicios de navegación aérea con los que debe contar durante la vigencia del

 FIRMA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

 FIRMA Y NOMBRE ENCARGADO DE VENTANILLA
 RUBÉN LLARENA

ACEPTACIÓN DE SOLICITUD

HORA DE ENTRADA _____

NÚMERO DE FOLIO _____